

ACTA SESIÓN DE COMISIÓN DE CONTENIDOS AUDIOVISUALES

15 de septiembre de 2026

Acta No. SC 220

En la ciudad de Bogotá D.C., siendo las 2:30 p.m. del día 15 de septiembre de 2026, se reunió de manera ordinaria y presencial, en la Sala de Juntas del Piso 10 de las oficinas de la Comisión de Regulación de Comunicaciones, la Sesión de Comisión de Contenidos Audiovisuales, con la asistencia de **MAURICIO VERA SÁNCHEZ** (*Comisionado*), quien presidió la reunión, **ANDREA MUÑOZ GÓMEZ** (*Comisionada*), y **SADI CONTRERAS FUSET** (*Comisionado*), quién participó en la reunión a través de la plataforma teams y como secretaria Ad -Hoc **LUZ MIREYA GARZÓN SÁNCHEZ**, Profesional Especializado.

1. PRESIDENCIA DE LA SESIÓN.

Se aprueba por unanimidad que el Comisionado **MAURICIO VERA SÁNCHEZ** actúe como presidente de la presente Sesión.

2. PRESENTACIÓN DEL CONCEPTO SOBRE EL ALCANCE DEL ARTÍCULO 29 DE LA LEY 182 DE 1995 Y LA REGULACIÓN CONTEMPLADA EN LA RESOLUCIÓN CRC 5050 DE 2016, A LA LUZ DE LA SENTENCIA C-333 DE 1999 DE LA CORTE CONSTITUCIONAL.

La Sesión de Comisión de Contenidos Audiovisuales se dio por enterada del concepto presentado.

3. PRESENTACIÓN DEL CONCEPTO CONSTITUCIONAL SOBRE EL ALCANCE DEL PRINCIPIO DE IMPARCIALIDAD INFORMATIVA.

La Sesión de Comisión de Contenidos Audiovisuales se dio por enterada del concepto presentado.

4. VARIOS.

- **APROBACIÓN DE COMUNICACIÓN DE RESPUESTA A CARACOL SOBRE TEMAS DE PUBLICIDAD.**

La Sesión de Comisión de Contenidos Audiovisuales aprobó la comunicación en la forma presentada.

- **INFORME DE ALOCUCIÓN PRESIDENCIAL DEL 13 DE SEPTIEMBRE DE 2026.**

La Sesión de Comisión de Contenidos Audiovisuales aprobó el informe público de la alocución presidencial realizada el lunes 13 de septiembre del año en curso, con la inclusión de los ajustes informados por los Comisionados de forma directa al equipo de trabajo liderado por el Coordinador ***RICARDO RAMÍREZ.***

No siendo más los temas para tratar, se dio por terminada la reunión a las 5:10 p.m.



MAURICIO VERA SÁNCHEZ
Presidente



LUZ MIREYA GARZÓN SÁNCHEZ
Secretaria Ad-Hoc